# Constitución oficial del Cuartel Sigma




# Revisión 01/04/24
# por Roberto Estropajo.

En esta constitución se establecerán todas las reglas que los integrantes del servidor Cuartel Sigma deben seguir al pie de la letra, así como sus obligaciones, derechos y sanciones.
Estas reglas deben de ser seguidas tanto por la cúpula administrativa del servidor como por los demás roles por igual.

# -ESTABLECIMIENTOS-

Artículo 1: CTS son las siglas de "Cuartel Sigma".

Artículo 2: Este grupo fue creado con el objetivo de destruir (o afectar) las comunidades de gacha life (en especial a los más tóxicos y de cringe), k-popers, panafrescos, comentaristas y furros. Así mismo, también buscamos ayudar a otros

pequeños creadores de contenido a levantar sus canales.

Artículo 3: El líder del grupo recibe los nombres de “Jefe Máximo Cetista” y “Secretario Internacional del Cuartel Sigma”. Este título lo ostenta únicamente el RdCyE Roberto Estropajo. El día que renuncié el Jefe Máximo, se disuelve el grupo inmediatamente.

Artículo 4: Las ideologías oficiales del grupo son el nacionalismo revolucionario, cetismo y cardenismo. El grupo es laico.

Artículo 5: Nuestras únicas redes sociales son el canal de YouTube, el grupo de Facebook, la cuenta de Instagram, el servidor de Discord o cualquier otra que esté aprobada por el Jefe Máximo. Si alguna red social llegará a usar el nombre del grupo y

no esté aprobada por el Jefe y los secretarios, es una cuenta falsa.

Artículo 6: Las banderas, himnos, insignias y escudos oficiales están en el servidor de Discord.

**-Convivencia-**

Artículo 7: Usar cada canal para su debido uso que se encuentra en la descripción de este.

Artículo 8: No molestar o ser tóxicos con otros miembros.

Artículo 9: Prohibido suplantar la identidad de otros integrantes.

Artículo 10: Prohibidas las faltas de respeto al servidor.

Artículo 11: Prohibido violar la privacidad o intimidad de otros integrantes del servidor.

Artículo 12: Prohibido publicar contenido explícito o de mal gusto en el servidor, ya sea en los canales de texto/voz o por privado con otros miembros. Se prohíbe también utilizar fotos de perfil inadecuadas o de mal gusto (en casos de querer hacerlo, dar un motivo).

Artículo 13: Prohibido *pingear* sin razón alguna.

Artículo 14: Prohibido *floodear* fuera de los canales diseñados para ello.

Artículo 15: Prohibido publicar o difundir información privada de un usuario del servidor sin su consentimiento.

Artículo 16: No publicar capturas de pantalla del servidor en otros lugares. Tampoco difundir información del servidor con personas o grupos

ajenos a este sin consentimiento del Jefe Máximo.

Artículo 17: Sólo el Jefe Máximo puede crear invitaciones al servidor. Si se requiere de una invitación para traer a gente nueva, solicitarla por privado al Jefe.

Artículo 18: No interrumpir conversaciones entre personas en el servidor.

Artículo 19: No reproducir *earrapes* o audios de mal gusto en los canales de voz repentinamente mientras haya otras personas utilizandolos.

Artículo 20: No hacer publicidad de nada fuera del canal diseñado para ello.

Artículo 21: Usar sentido común.

**-Planes de guerra-**

Artículo 22: Solo el Jefe Máximo y gente con roles específicos puede asignar planes.

Artículo 23: Seguir las indicaciones dadas por el iniciador del plan a la hora de seguirlo.

Artículo 24: Ausentarse a los planes sin justificación va a ser penado con un warn.

Artículo 25: En casos de requerir ausentarse de un plan o de varios planes durante un periodo de tiempo, enviar un mensaje de justificación en el canal designado con este formato: Cuánto tiempo se va a ausentar (máximo 2 semanas) y la razón de su ausencia; antes de ausentarse debe esperar la aprobación que el Jefe te enviará por privado. En cuanto finalice el tiempo recibirá un recordatorio.

Artículo 26: Durante combate, no contradecir al equipo o ponerse del bando opuesto.

Artículo 27: Sólo el Jefe Máximo puede declarar una guerra, firmar una alianza, terminar una guerra, romper alianzas, dar por vencido al grupo, cambiar la bandera, escudo e himno del grupo. En casos de prestarse la situación, se pondrá a consulta popular tomar alguna de estas decisiones

Artículo 28: Para los raids se utilizara al bot "Meowth". El bot solo puede ser usado por el Jefe Máximo y la cúpula del grupo; en casos de requerir utilizarlo se debe solicitar por privado al Jefe.

Artículo 29: Prohibido difundir planes o revelar información del grupo.

Artículo 30: En los bardeos se prohibe utilizar *shitposting* para insultar o utilizar insultos muy genéricos o inmaduros (por ejemplo, el “calla gachatuber”).

Artículo 31: Por seguridad de los miembros del grupo, queda estrictamente prohibido enviar links maliciosos (como *IP loggers* o cualquier tipo de *Phishing*) en un bardeo/raideo sin avisar antes en el servidor. Esta misma regla aplica

para el server de discord del Cuartel Sigma.

# Artículo 32: Una guerra contra otro usuario se divide en 5 fases.

- La primera fase dura las primeras 2 semanas desde que empezó el ataque. Durante esta fase solo se harán bardeos ligeros al usuario atacado. Si el oponente decide rendirse en los términos se establece que deberá eliminar todo el contenido el cual se oponga al Artículo 2 de esta Constitución, así como subir el himno del grupo a su canal y no borrarlo nunca. El usuario puede seguir subiendo videos que respeten el Articulo 2.
- La segunda fase inicia cuando termina la primera y finaliza 1 semana después. Al oponente se le atacará con bardeos más fuertes y posibles raideos

a su servidor de Discord. Si el oponente decide rendirse deberá hacer un reboot de su canal de Youtube y no volver a subir el contenido el cual se opone al Artículo 2, así como subir el himno.

- La tercera fase inicia al finalizar la segunda y termina 5 días después de haber empezado. Durante esta fase el oponente será atacado con *bardeos, floods, raids* y podrá ser *doxxeado*, así como este ser difundido. Si el oponente decide rendirse debe eliminar todos los videos de su canal y renombrar este "Derrotado por el CTS" y en su imágen poner el escudo oficial, publicar el himno en su canal y posee el derecho de empezar de 0 en otro canal.
- En la cuarta fase se hará el *hackeo* a la víctima. Inicia al terminar la tercera y finaliza con el hackeo de la víctima y el final de la guerra con la victoria del CTS. La víctima no tendrá derecho a volver a publicar contenido en Youtube ni en otra red nunca más.

- Una hipotética quinta fase se daría si una víctima hackeada decidiera volver a subir videos a Youtube y fuera descubierta por nosotros. Sería *atacada, doxxeada* y *hackeada* hasta rendirse y retirarse nuevamente.

Artículo 33: La Muerte Súbita es un protocolo que se seguirá cuando tengamos una guerra contra un enemigo muy fuerte. Un protocolo muy estricto que solo se puede saber en qué consiste en casos de activarse.

Artículo 34: El Estado de Emergencia se activa cuando el

grupo esté en peligro de desaparecer o en un estado muy crítico. Cuando se active este estado se activa la fase 4 de guerra, se cierran todos los accesos al grupo para gente nueva, Se cierran todos los canales del servidor no esenciales, se suspenden todos los planes contra enemigos ajenos al que nos estemos enfrentando en ese momento y persona que no se conecte a tan solo un plan sin justificación será *baneada*. Las justificaciones se

recortan a 3 días máximo. Un Estado de Emergencia dura 2 semanas; finalizadas las 2 semanas, se puede abrir otro Estado de Emergencia si es necesario.

Artículo 35: *Doxxear*, atacar muy fuerte, *hackear* o *raidear* antes de llegar a las fases donde se permita realizar estas prácticas será penalizado.

Artículo 36: Esta Constitución no perderá su valor, fuerza y rigor bajo ninguna circunstancia, al menos que el líder del grupo lo autorice. Esta Constitución tiene rigor sobre cada uno de los integrantes del Cuartel Sigma. Esta Constitución también tiene rigor en todas nuestras colonias o servidores *raideados*, al menos que se indique lo contrario

Artículo 37: El -Artículo 21- aplica en todos los aspectos de la Constitución.

**--Sanciones--**

Warn: Un aviso que se le da a alguien al incumplir una regla o ausentarse en una misión del servidor. Conforme el usuario vaya rompiendo reglas o seguirse ausentando, seguirá acumulando warns hasta ir empezando a obtener

sanciones. Los warns se reinician al subir de rol.

Perder puntos: Cada 2 warns acumulados, al usuario se le bajan 5 puntos. Si el usuario pierde los puntos necesarios para permanecer en su puesto o rol jerárquico, será relegado de su puesto.

Baneo trimestral: Dura 3 meses y se obtiene al llegar a 10 warns. Al

sancionado se le baneara del servidor 3 meses. Al finalizar el baneo temporal y poder volver al server se eliminan todos los warns.

Baneo semestral: Dura 6 meses y se obtiene al llegar a 10 warns. Al sancionado se le baneara del servidor 6 meses. Al finalizar el baneo temporal y poder volver al server se eliminan todos los warns.

Baneo permanente: Se te banea permanentemente del servidor y se obtiene al llegar a 10 warns después del baneo semestral.

Deshonra/Traición: Es la peor sanción existente en el Cuartel Sigma. Se te da un ban permanente al recibir este título y una posible declaración de guerra. Este castigo se obtiene por faltas graves en el servidor, como pasarse al bando enemigo, difundir información

confidencial del servidor, o ponerse en contra del grupo.

***No hay manera de anular una sanción.**

***Las sanciones varían según la gravedad de la falta.**